

Aumenta 13% salario mínimo para 2026

Ajuste. Octavo año al hilo con alza de doble dígito; expertos advierten riesgo inflacionario

A partir del 1 de enero de 2026, el salario mínimo general aumentará de 278.80 a 315.04 pesos diarios, lo que implica un alza de 13 por ciento. Sería el octavo año en que el minisalario reportará alzas de dos dígitos. En la zona norte pasa de 419.98 a 440.87 pesos, 5 por ciento más. Aunque la presidenta dijo que no generará presión en precios, analistas advirtieron que faltan medidas que prevengan efectos en servicios.

—F. Gazcón / L. Hernández / PÁG. 4

POLÍTICA SALARIAL

Alza de 13% al mínimo es positiva, pero con riesgos para inflación

Ajuste elevará el poder adquisitivo y permitirá a más personas salir de la pobreza

Pueden lograrse otros acuerdos, en empleo formal y crecimiento de las empresas: IP

rios, lo que implicará un incremento de 13 por ciento. Este sería el octavo año en que el salario reportará incrementos de dos dígitos.

En términos mensuales, ese salario representará 9 mil 582 pesos, desde los 8 mil 480 pesos del pre-

sente año. En esta ocasión, el mínimo para la Zona Libre de la Frontera Norte aumentará 5 por ciento, lo que equivale a 13 mil 409.80 al mes.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que este incremento al salario mínimo para 2026 no



FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

A partir del 1 de enero de 2026, el salario mínimo general aumentará de 278.8 pesos a 315.04 pesos dia-

generará presiones inflacionarias, luego de que el gobierno consultó el ajuste con el sector empresarial y el Banco de México.

José Luis Carazo, vocero del sector obrero ante la Conasami, dijo en entrevista que el aumento será positivo para elevar el poder de compra de los trabajadores y permitir que más personas salgan de la pobreza, pero todavía falta trabajo por hacer para recuperar el poder adquisitivo de 1976. “La petición de nosotros fue de un incremento del salario de 30.6 por ciento al salario, porque en noviembre estábamos 30.8 por ciento por debajo del poder adquisitivo que tenía el salario en 1976”.

PRESIONES EN INFLACIÓN

Analistas consideraron que el ajuste en el salario mínimo representa retos para el objetivo de 3 por ciento de inflación y también implica más riesgos y presiones para el índice de precios.

Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex, advirtió que “no basta con aumentar nominalmente el salario si no se acompaña de medidas que prevengan efectos sobre la inflación; de lo contrario, el poder adquisitivo ganado en estos años puede erosionarse rápidamente”.

Subrayó que las cifras de inflación de este año y, particularmente en la primera quincena de noviembre, muestran presiones bastante evidentes: los tres subcomponentes de la inflación de servicios reportan datos claramente por arriba de sus promedios históricos.

“Dado que estos rubros han mostrado enorme persistencia y son sensibles al costo laboral, el próximo año buena parte del control inflacionario tendrá que lidiar con esta persistencia”, subrayó.

Para Banamex, en el contexto actual, los riesgos inflacionarios derivados de los incrementos al salario mínimo han aumentado, sobre todo porque no han ido acompañados de aumentos en la productividad. “Aunque el impacto depende de diversos factores como la productividad, la estructura de costos y la capacidad de las empresas para absorber los aumentos, se puede generar un alza en los precios”.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base,

indicó que el salarial generará mayores presiones al alza en los costos laborales, sobre todo en los estados donde hay una alta proporción de trabajadores que perciben hasta dos salarios mínimos. Añadió que el ajuste podría además elevar el empleo informal.

POSIBLES, OTROS ACUERDOS: IP

El incremento al salario demuestra el alcance del diálogo entre sector privado, sindicatos y gobierno en beneficio del poder adquisitivo del trabajador y marca la línea sobre la que se deben llegar a acuerdos para facilitar la generación de empleos formales y mantener la sostenibilidad empresarial, dijo Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE.

“El arreglo al que tenemos que llegar en el corto y mediano plazo debería hacer factible la generación de empleos formales y productivos de 2026 en adelante, y mantener un entorno propicio para la sostenibilidad y crecimiento de las empresas”, señaló en Palacio Nacional.

Mantener una observación permanente del mercado laboral, inflación y crecimiento para garantizar estabilidad en empleo y otras variables, fue la advertencia que hizo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez.

El Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación (Index) respaldó el incremento al salario, al considerar que fortalecerá el ingreso de los trabajadores sin generar distorsiones en el mercado laboral ni comprometer la estabilidad de las empresas exportadoras.

Con información de J. Valdelamar

FOCOS

Menos pobres. De acuerdo con cifras del gobierno, los incrementos al salario mínimo han permitido que 6.6 millones de personas en el país hayan salido de la pobreza. Se estima que el aumento beneficiará a 8.5 millones de trabajadores en 2026.

Rezago. A pesar de los elevados aumentos de los últimos años al mínimo, en términos reales aún no se alcanzan los 410 pesos que alcanzó el salario en 1976.

Compra. El salario alcanza este año para comprar 1.8 canastas básicas de alimento y en 2026 alcanzará para 2.0 canastas.



MEJORAN REMUNERACIONES

154%

DE AUMENTO

En el poder adquisitivo presentará el salario mínimo con el alza de 2026, con respecto a 2018.

9,582

PESOS AL MES

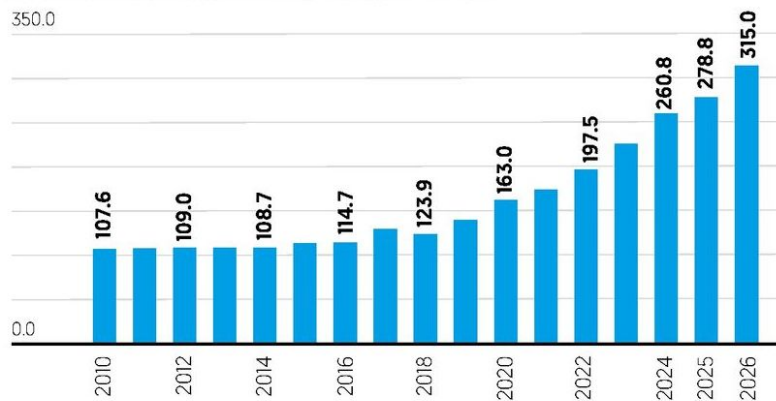
Será el salario mínimo general para 2026, 1,102 pesos más que los actuales 8,480 pesos.

Mayor poder de compra

El salario mínimo subirá a 315 pesos diarios en 2016, lo que implicará un aumento real de 154% en su poder adquisitivo, con respecto a 2018. En los últimos 9 años registra incrementos anuales de dos dígitos.

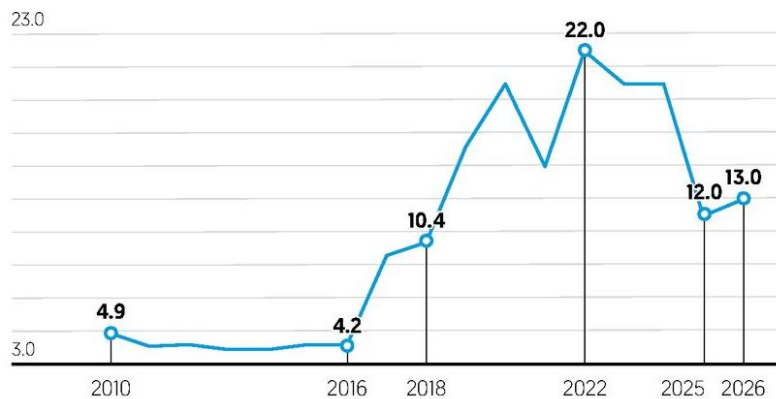
Evolución del salario mínimo

■ Pesos constantes estimados a diciembre de 2025



Incrementos al salario mínimo

■ Variación % anual nominal



Fuente: Conasami

